



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Centro Penitenciario de Albacete, conocido como Cárcel de la Torrecica, de forma asidua, cubre el servicio de los módulos un solo funcionario que no está reconocido como Encargado de Departamento.

En la Sentencia de fecha 15/07/2011 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se reconoció que los funcionarios que prestasen servicio solos debían ser considerados "Encargados de departamento", dando la razón a los funcionarios que lo habían demandado.

A fecha de hoy en la cárcel de la Torrecica no se está cumpliendo dicha sentencia, pues sigue sin reconocerse a los funcionarios que cubren solos los servicios, la categoría de Encargado de Departamento.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Tiene conocimiento el Ejecutivo de este incumplimiento?
2. ¿Va el Gobierno a promover las actuaciones necesarias para que se cumpla la sentencia mencionada?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de octubre 2020

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX